

ESTRUCTURA PRUEBA MAYORES 45 AÑOS

- A. La prueba de acceso**, de conformidad con lo previsto en las disposiciones vigentes, por las que se regula la prueba de acceso a la universidad de los mayores 45 años, tendrá como objetivo apreciar la madurez e idoneidad del estudiantado para seguir con éxito estudios universitarios, así como su capacidad de razonamiento y de expresión escrita y constará de tres ejercicios:
- a) Comentario de Texto de un Tema de Actualidad.
 - b) Castellano.
 - c) Valenciano.
- B.** El estudiantado deberá realizar una **entrevista personal**. Del resultado de la entrevista se deberá obtener una resolución de “APTO” como condición necesaria para la posterior resolución favorable de superación de la prueba.

La duración máxima de cada uno de los ejercicios será de 60 minutos, excepto en el ejercicio de Comentario de Texto de un tema de actualidad cuya duración será de 75 minutos.